

AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE TORMES
(AVILA)

BANDO

SE HACE SABER QUE NO ESTÁ AUTORIZADO TENDER ROPA EN FACHADAS QUE DEN A CALLE PÚBLICA, de conformidad con artículo 43.4 Ordenanzas sobre espacios públicos.

San Lorenzo de Tormes, 5 de Agosto de 2024
LA ALCALDESA



Margarita Jiménez
Fdo.: Margarita Jiménez Jiménez